

Fecha: 16-01-2026
 Medio: El Mercurio de Antofagasta
 Supl.: El Mercurio de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: CChC apunta a pauta de evaluación de concurso oferta

Pág.: 3
 Cm2: 144,9
 VPE: \$ 293.014

Tiraje: 5.800
 Lectoría: 17.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida



SERVIU ADJUDICÓ PROYECTO ETAPA DOS DE ALTOS LA CHIMBA.

CChC apunta a pauta de evaluación de concurso oferta

VIVIENDA. *Presidente Thomas Müller propone comisión para estudiar tema.*

El Presidente del Comité de Vivienda de la Cámara Chilena de la Construcción Antofagasta, Thomas Müller se refirió a la adjudicación por parte del SERVIU de la etapa II de Altos La Chimba, a una empresa que cobrará un 20% más por vivienda, las cuales serán de menor superficie.

El organismo resolvió pagar 2.408 UF por cada una de las 1.200 viviendas contempladas en esta fase del proyecto, a pesar de que el proceso incluyó propuestas por 1.989 UF.

Sobre el tema, Müller observa que la problemática no radica en las empresas constructoras sino que en el mandante “al efectuar la evaluación de las postulaciones presentadas, la primera parte de la evaluación es respecto a diseños y no es una evaluación objetiva como el precio o el plazo, que son números”.

“Y esa ponderación de diseño es demasiado alta en relación a los datos objetivos. Entonces, ahí se produce un problema de evaluaciones. O sea,

el diseño de los puntajes de evaluación está más enfocado en aspectos subjetivos que objetivos. Y por eso, generalmente es muy difícil determinar qué proyecto es mejor que otro. Porque la incidencia que tiene el valor de la vivienda es muy bajo en relación a los otros parámetros”, indicó.

En este sentido, Müller señaló que esto podría ser solucionado cambiando la pauta de evaluación, dándole mayor importancia a datos objetivos.

“Y para eso, se puede integrar una comisión, que estudie el tema que integre el Core, el Gobierno Regional que coloca cursos. El Ministerio de Vivienda, el SERVIU y los privados con su organización propia que es la Cámara de la Construcción. O sea, esos tres entes que participan, el Ministerio que fija las pautas, el Gobierno Regional que coloca recursos y los constructores agrupados en la Cámara, que pueden armar una comisión para estudiar el tema y darle solución en beneficio de los usuarios”, declaró. 